Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

2024 - Año del 140 Aniversario la Fundación de ciudad de Ushuaia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
13 DIC. 2024 Hs. 15:07
Número: 1401 Fojas: 3
Expte. N°
Girado:
Recibido:
Responsable Coordinación
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 126 /24
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, 13 de diciembre de 2024

Sra. Viceintendenta y Presidenta

del Concejo Deliberante de Ushuaia

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de Declarar de Interés Municipal al Ballet "Hansel y Gretel" de la Compañía Masdanza Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés municipal al Ballet "Hansel y Gretel" de la Compañía Masdanza Ushuaia.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

El ballet "Hansel y Gretel", no es solo un espectáculo académico, es una obra para toda la familia en la que intervienen bailarines profesionales formados a lo largo de 23 años, y hasta los más pequeños de 2 años de edad, pasando también por grupos de adolescentes y adultos de la Compañía Masdanza Ushuaia, evidenciando el talento artístico, la disciplina y el esfuerzo local de nuestra ciudad.

Para la puesta de esta obra intervinieron todos los maestros de masdanza: Noelia Gomez, Cecilia Abrego, Guillermo Garboso, Magdalena Ferrari, Luciana Ojeda, Julieta Moron, Clara Moreschi, Keila Novoa, y bailarines de todas las disciplinas, un trabajo intensivo que arrancó hace 3 meses. Queremos destacar con esta declaración de interés el orgullo que nos merece el trabajo de los profesionales del instituto y sus jóvenes talentos. Queda en evidencia el esfuerzo y el amor al arte, en una época donde las expresiones artísticas son necesarias para el entramado social.

La fecha de estreno es el 18 y 19 de diciembre en la Sala "Nini Marshal", de la Casa de la Cultura Municipal.

A partir de lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia